

Salut impondrá inspecciones cada cinco años a las clínicas públicas y privadas

Geli señala que la medida aumentará las garantías y las exigencias de autorización a los centros

BARCELONA.- El Departament de Salut anunció ayer que está preparando un nuevo decreto de autorización para las clínicas, tanto públicas como privadas. El Govern pretende tener consensuado este año el decreto con el sector, los colegios profesionales y las sociedades científicas.

Este decreto de autorización, del que ya existe un borrador, incrementará las garantías y las exigencias de autorización a los centros, y las revisiones a éstos, que se hacían únicamente cuando abrían o ampliaban instalaciones, se harán cada cinco años de manera sistemática, además de que los centros tendrán que sistematizar los datos y rendir cuentas ante el departamento, porque se tiene «menos información» de las clínicas privadas que de las públicas.

La consellera de Salut, Marina Geli, que desvinculó este proceso de las muertes en clínicas privadas de Barcelona en el último mes, explicó que se viene trabajando desde hace un año, cuando se cambió la acreditación del sector público, y que también prevé obligar a los centros que practiquen intervenciones de riesgo a disponer de unidades de curas intensivas, para avanzar en su seguridad.

La Conselleria también trabaja, dentro de este decreto, en la publicidad que los centros han de dar de sus intervenciones ya que, con el aumento de las intervenciones «bajo el epígrafe de estética», existe una «cierta distorsión» sobre la visibilidad de qué es una operación de estética.

Respecto a las muertes en clínicas de Barcelona, Geli remarcó que las dos primeras no se pueden considerar operaciones de estética y que, por el momento, se han detectado «supuestas infracciones» en los procedimientos internos de los protocolos de la intervención realizada en la Clínica CIMA a una paciente de 19 años

Salut obligará a las clínicas que practiquen operaciones de alto riesgo a tener UCI

con obesidad mórbida. De la tercera, Geli señaló que se ha abierto un expediente informativo de oficio, informa Efe.

La consellera afirmó, por otro lado, que el hecho de alquilar quirófanos no exime de responsabilidades a los centros, que son quienes tienen la autorización. Sin embargo, la consellera señaló que no quiere que planeen «dudas» sobre el sector privado y que «no se pueden minimizar los riesgos» de cualquier intervención.

La titular del departamento, durante su comparecencia en el Parlament, hizo balance de las actuaciones de la Conselleria durante 2007 y presentó algunas de medidas que quiere desplegar



La consellera de Salut, Marina Geli, ayer en el Parlament. / ANTONIO MORENO

Registro de pacientes

BARCELONA.- El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB), Miquel Bruguera, afirmó ayer que se estudiarán medidas para incrementar la seguridad en las operaciones de cirugía estética, después de los tres casos mortales en menos de tres semanas en clínicas de Barcelona, y abogó por la creación de un registro de pacientes.

En declaraciones a Catalunya Ràdio, Bruguera dijo que se reunirán «los cirujanos más activos en el campo de la cirugía de pérdida de peso», para garantizar que «todos cumplen unos protocolos lo más rigurosos posibles», y plantear la conveniencia de elaborar un registro de los enfermos operados en Barcelona.

Este registro servirá para tener información en el futuro que permita «detectar los puntos negros y de riesgo, que exigen medidas preventivas» en este tipo de operaciones.

Según Bruguera, este registro permitiría combatir la sensación creciente de que las ganas de hacer negocio priman por encima de la seguridad en estas intervenciones. El presidente del COMB alertó que este tipo de operaciones tienen un índice de peligrosidad más elevado que otras.

La Unió Catalana de Hospitals ha manifestado su apoyo a los centros y profesionales del sector sanitario pri-

vado, ante la muerte en las últimas semanas de tres pacientes por intervenciones quirúrgicas de adelgazamiento o para tratar la obesidad mórbida.

La Unió entiende «que no puede ponerse en tela de juicio ni la capacidad material, ni la capacidad profesional de los centros de salud de titularidad privada que efectúan estas intervenciones con las suficientes garantías».

Para evitar la posibilidad de que estos hechos «aislados y desgraciados puedan esparcir la sombra de la duda sobre la profesionalidad y capacidad de los centros privados», La Unió consideró necesario «manifestar este apoyo».

durante este año. Marina Geli afirmó que, pese al incremento de asegurados por el Servei Català de la Salut en 2007 ha alcanzado los 7,5 millones, pero pese al incremento de población, incidió en que continúa dando «muy buen servicio».

La sanidad pública catalana ampliará a partir de este año el catálogo de prestaciones para que las visitas al dentista para los niños de seis a siete años y el podólogo para las personas con diabetes sea gratis.

Geli manifestó además que se evaluará el programa de dispensación gratuita de anticonceptivos de emergencia, y que en el diseño de todos los planes y estrategias que se pongan en marcha para implementar estas prestaciones se trabaja en colaboración con los colegios profesionales.